

**DECLARACIÓN ESPECIAL DE PAÍSES INTEGRANTES DE LA
COMUNIDAD IBEROAMERICANA EN EL MARCO DE LA XXIX
CUMBRE IBEROAMERICANA SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS
MALVINAS**

Cuenca, 15 de noviembre de 2024

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Andorra, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana celebrada en Cuenca, Ecuador, el 15 de noviembre de 2024:

1. Reafirman la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial y conforme al Derecho Internacional.
2. Reiteran la importancia de observar lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, mientras las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes estén atravesando el proceso recomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y hasta que las negociaciones arrojen una solución pacífica y definitiva de esta disputa.
3. En tal sentido, destacan las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que instan al Secretario General a que continúe su misión de buenos oficios, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la referida disputa.
4. Resaltan la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar por la vía de las negociaciones una solución pacífica y definitiva a esta especial y particular situación colonial, tal como es definida por las Naciones Unidas.